

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14946 *Resolución de 30 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 23 de septiembre de 2019, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7969, de 27 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de régimen funcionarial, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnico/a de Gestión A2 y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 7 de enero de 2010 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», de 8 de enero de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el e-tauler de la Corporación municipal.

Sant Feliu de Llobregat, 30 de septiembre de 2019.–La Alcaldesa, Lidia Muñoz Cáceres.